



Volume IV, número 1, jan-jun, 2023, pág. 124-142.

EDUCAR PARA LA IGUALDAD

María Natividad Alonso Elvira

Resumen

Se hace un análisis de diferentes derechos humanos que no se cumplen o se cumplen parcialmente con las mujeres por el sólo hecho de ser mujeres. Por tanto, es necesario abordar desde las familias, la sociedad y especialmente la escuela el tema de la igualdad y el feminismo para poder compensar estas desigualdades existentes por razón de género. Se plantea el feminismo como una necesidad social.

En el artículo se esbozan diferentes aspectos coeducativos que podrían abordarse en los centros escolares de manera transversal para trabajar la forma de erradicar estas desigualdades y romper estereotipos que van construyendo el género de manera injusta. Se aborda el tratamiento de los espacios escolares, el currículum oculto de profesionales de la educación, el uso del lenguaje con sesgo de género y la utilización y el análisis necesario de los materiales escolares.

Se justifica que a través de la Coeducación se articulen los aprendizajes que fomenten aspectos como la autonomía, el cuidado, la corresponsabilidad, la independencia, el empoderamiento personal, la capacidad de liderazgo, el compromiso y la participación social. También el reconocimiento de la propia identidad afectivo -sexual, la capacidad de establecer relaciones de buen trato y la desmitificación del rol de la maternidad.

Palabras clave: Derechos humanos, feminismo, literatura infantil, igualdad, género.

Abstract

An analysis is made of different human rights that are not respected or are partially respected for women just because they are women. Therefore, it is necessary to address the issue of equality and feminism in families, society and especially in schools in order to compensate for these existing gender inequalities. Feminism is seen as a social necessity.

The article outlines different co-educational aspects that could be addressed in schools in a cross-cutting manner in order to work on how to eradicate these inequalities and break down stereotypes that construct gender in an unfair way. The treatment of school spaces, the hidden



curriculum of education professionals, the use of gender-based language and the use and necessary analysis of school materials are addressed.

It is justified that through co-education, learning that promotes aspects such as autonomy, care, co-responsibility, independence, personal empowerment, leadership capacity, commitment and social participation should be articulated. Also the recognition of one's own affective-sexual identity, the ability to establish good relationships and the demystification of the role of motherhood.

Keywords: Human rights, feminism, children's literature, equality, gender.

INTRODUCCIÓN

Puede existir una falsa apariencia de que ya hay igualdad en derechos porque se han aprobado leyes que así lo determinan y sin embargo, precisamente esa falsa creencia hace que muchas personas ya no se impliquen en la tarea de conseguir una igualdad más real. Igualdad que no debería estar solamente en las leyes. Para ello es preciso seguir trabajando tanto en la vida real como en el ámbito de la docencia.

Como mujeres que trabajamos en educación, sabemos que las leyes por sí solas no consiguen transformar la escuela, que es necesaria la implicación de gestores y docentes, de las familias y el alumnado para conseguir algún cambio en las dinámicas tradicionales educativas. Por esta misma razón, en el tema de la igualdad, es necesario tenerla presente, concienciar a todo el profesorado sobre la necesidad de coeducar o educar en igualdad, respetando las diferencias y singularidades de cada una, de cada uno, para erradicar los estereotipos sexistas que cosifican, clasifican y marginan a las mujeres, que las conducen hacia profesiones con menos futuro y menos recursos económicos y que les sobrecargan de tareas y responsabilidades que las apartan de un desarrollo profesional y personal necesario.

LOS DERECHOS HUMANOS Y SU DECLARACIÓN

Es preciso seguir trabajando en esta línea porque de forma sistemática se conculcan muchos de los derechos humanos que parece que no fueran determinados para las mujeres. A modo de ejemplo, vamos a considerar alguno de ellos (ONU, 1948).



Derecho 3.-*El derecho a la vida, la libertad y la seguridad personal.*

Parece que este derecho humano, tan obvio por su dimensión moral, fuera respetado en todo el mundo y sin embargo no es así. En muchos países, las mujeres, por el sólo hecho de ser mujeres, no tienen este derecho. Mueren al año miles de mujeres asesinadas por sus maridos, exmaridos o compañeros. Cientos de miles sufren agresiones físicas y sexuales. Muchísimas mujeres, viven atemorizadas, esclavizadas y sometidas por mafias, sus propios maridos o familiares varones, que en el mejor de los casos con la excusa de la protección ejercen el patriarcado sobre ellas, aprovechándose de su esfuerzo y su trabajo. En muchos casos con la connivencia o la dejadez de las mismas instituciones que dicen hacer cumplir las leyes. Todas estas vulneraciones de este derecho se resumen en dos palabras. Violencia machista.

Derecho 4.- *Derecho a no estar sometido a esclavitud ni servidumbre.*

Aunque pueda parecer que este derecho sólo se incumple en algunas partes del mundo en las que las leyes no están vigentes y los señores de la guerra campan a sus anchas, en el caso de las mujeres, tristemente, sucede en la mayoría de los países del mundo, incluso en los que se declaran más avanzados y democráticos.

La mayoría de las mujeres que ejercen la prostitución provienen de situaciones de engaño y esclavitud, trata de personas controladas por las mafias y en muchos casos por personas a las que el dinero ganado en este sucio y lucrativo negocio les ha hecho ricos y “honorables”

El acoso sexual y el ciberacoso, que se repite tan frecuentemente en cualquier grupo social mayoritariamente contra mujeres, lo que les deja en situación de desamparo social y servidumbre frente a sus agresores.

Las recurrentes tareas domésticas, en muchos casos casi en exclusividad realizadas por mujeres, la responsabilidad de los cuidados y las dobles y triples jornadas, dejan a las mujeres esclavizadas sin serlo, porque no disponen de tiempo para ellas mismas ni para sus sueños y aficiones.

Además, en muchos países aún se mantienen los matrimonios forzados, matrimonios pactados por los padres, matrimonios con niñas. ¿Y qué es eso sino una esclavitud de por vida?

Derecho 8. *Derecho a la protección contra la discriminación.*

Todas las mujeres, incluidas las niñas, que nos hayamos parado a pensar en nuestra situación como personas y nos hayamos comparado con cualquier hombre de nuestro entorno, nos hemos



dado cuenta de que vivimos infinidad de situaciones de discriminación a lo largo de nuestra vida. (Alonso.2005)

Desigualdad salarial. A pesar de que en las leyes laborales de los países más avanzados se plantea esa igualdad salarial, la realidad es muy diferente. A veces no existe el mismo salario por el mismo trabajo, pero en otros casos es la promoción a puestos mejor pagados lo que hace que nuestra condición de mujeres nos haga ser más pobres.

El techo de cristal. Así denominado por ser un límite invisible que no nos permite acceder a puestos de dirección y gestión de relevancia en las empresas y lugares de trabajo. Aún en profesiones feminizadas como en la actualidad son la educación y la Sanidad, los puestos de dirección y poder son adjudicados a los hombres. En muchos casos porque las mujeres prefieren tener más tiempo para sus familias y sin embargo en el centro de los intereses de los hombres no está la familia sino su trabajo, su posición social, su ego laboral y su desarrollo personal.

La utilización sistemática del trabajo y el tiempo de las mujeres, de manera gratuita, para el bienestar de la comunidad, sea esta familiar, de barrio o ciudadana. Siempre dispuestas a otorgar ese tiempo nuestro sin compensaciones a cambio.

Derecho 11. *Derecho a ser oída públicamente.*

Cualquiera pensará que este derecho se cumple, sin embargo, cualquier mujer que esté en reuniones de negocios, de trabajo, sindical o política, en un ambiente donde haya más hombres que mujeres, se habrá dado cuenta si no lo ha sufrido en sí misma, que cuesta mucho hacerse oír. Que en ocasiones hay que repetir la misma idea varias veces, o que incluso nuestra idea puede ser retomada por un compañero varón y entonces pasa a ser brillante algo que ya dijiste y pasó desapercibido. Es posible que las situaciones vayan cambiando y se escuche mejor a las mujeres porque actualmente participan más. Pero no en todo el mundo ni en todos los ambientes es así.

En muchas culturas, aún tiene que ser un hombre quien exprese la opinión de una mujer porque ella sólo estará presente en el ámbito familiar.

Derecho 20. *Derecho a libertad de opinión y expresión.*

En muchos países y culturas el hecho de ser mujer te discrimina a la hora de expresar tus opiniones y decisiones. En los países desarrollados y democráticos, aún a estas alturas se puede apreciar que el uso de la palabra es frecuentemente utilizado por los varones en detrimento de las mujeres. Se puede observar con frecuencia que, en grupos mixtos de trabajo, el uso de la



palabra en reuniones lo ocupan los varones mientras que las mujeres, asienten o bien intentan ejercer su derecho sin mucho éxito. En el caso de realizar alguna intervención, aportando ideas u opiniones, sugerencias o propuestas, posiblemente en algunos casos, pasarán desapercibidas y si a continuación, las hacen suya cualquiera de los varones presentes en el equipo, serán escuchadas con atención y tenidas en cuenta. Estas situaciones que se repiten con frecuencia en entornos laborales dejan a las mujeres exhaustas por el simple hecho de intentar ejercer el derecho a ser escuchadas. En el caso de que las mujeres insistan en plantear que esa propuesta la hicieron ellas previamente, las miradas de desaprobación harán que las dudas caigan sobre la mujer que osó exigir un derecho.

Derecho 13.- *Derecho a no sufrir injerencia arbitraria en la vida privada, la familia o el domicilio.*

No hace falta que explique aquí, la cantidad de veces que este derecho les es conculcado a las mujeres, por el simple hecho de serlo. Ciberacoso tanto laboral como sexual. En entornos laborales y también en familiares y sociales, por personas conocidas y desconocidas, normalmente hombres que tienen unas expectativas diferentes sobre las mujeres con las que comparten los espacios sociales y laborales. Celos profesionales, porque a ellos les educaron para liderar y dominar y no se conforman con estar en un segundo o tercer plano.

El control que se ejerce desde las instituciones, la familia, la pareja, el novio, el amigo, el padre, sobre el teléfono móvil, las amistades, la forma de vestir, el uso del tiempo libre, el dinero. Este tipo de control que ha existido históricamente y sigue existiendo en muchas culturas y que en las occidentales parecía erradicado, curiosamente vuelve a estar presente en las relaciones de adolescentes y parejas muy jóvenes.

Derecho 18.- *Derecho a la propiedad individual y colectiva.*

En los últimos años y gracias a la incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral, ha mejorado la propiedad de las mujeres a nivel global. Aun así, y dado que existe un sistema económico que discrimina a las mujeres en cuanto a salarios y trabajos precarios, las mujeres tienen en la actualidad en propiedad de la riqueza, un porcentaje de entre un 35 y 40 por ciento en riqueza global y eso que las mujeres son un 52% de la población mundial. (OXFAM, 2021) Por lo tanto, este es otro de los derechos que no se cumplen para infinidad de mujeres que tienen que luchar cada día para salir de la pobreza. En los países pobres, las mujeres son las más pobres de los pobres.



Derecho 26.-*Derecho a un nivel de vida adecuado.*

Las mujeres no consiguen un modo de vida adecuado si se les priva de derechos laborales y sociales, se les paga menos por los mismos trabajos, se les llena el tiempo de trabajos de cuidados que no son remunerados, se les priva de tiempo para ellas mismas, se obvia su inteligencia y se controla su tiempo y su dinero, se las obliga a tener relaciones sexuales no deseadas, son trofeos de guerra y moneda de cambio en negocios y usura, se tramitan sus matrimonios elegidos por sus familias y se les priva desde niñas de la formación y el estudio.

Derecho 27.- *Derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad.*

Sólo cuando una persona se siente independiente, aceptada, libre y con capacidad adquisitiva, puede tomar parte libremente de la vida cultural y social de una comunidad, disponiendo de tiempo que le permita acudir y colaborar con otras personas en la construcción de su comunidad. Como hemos visto en el desglose de los diferentes derechos humanos que hemos indicado, muchas mujeres no disponen de todos esos recursos para poder participar libremente en la vida cultural de su comunidad o bien por falta de tiempo, de formación, riqueza, cultura, o por el peso de la tradición que la ata a una u otra forma de discriminación cultural y social.

EL FEMINISMO COMO NECESIDAD

Porque esa igualdad en derechos no existe en el mundo y porque las mujeres somos el colectivo discriminado, es necesario, casi una obligación, ser *feminista* (Valcárcel, 2019). Pero no sólo las mujeres deberíamos ser feministas, también cualquier persona que luche contra las injusticias sociales y que pretenda un mundo mejor.

Porque ser feminista significa luchar por la igualdad de derechos y obligaciones, ni más ni menos que los hombres, iguales en tareas y responsabilidades, iguales en oportunidades y trabajos, iguales en posibilidades y salarios. Y si todas las personas no trabajamos en esta línea, la sociedad seguirá estando desequilibrada y los varones seguirán disfrutando de sus privilegios que los obtienen por la discriminación de las mujeres.

Nacemos hombres, nacemos mujeres y deberíamos nacer iguales, pero el género es una construcción social que determina qué lugar vamos a ocupar en el mundo. Si eso no lo cambiamos, nada cambiará en la sociedad y seguirá siendo una sociedad injusta que acepta el predominio de unas personas sobre otras, por diferentes razones, la más extendida y que aparece en todas las sociedades del mundo es el sistema patriarcal, apadrinado por los poderes mundiales capitalistas porque mantener esa discriminación, favorece sus intereses.



No se computan las dobles jornadas, se mantiene, sin coste adicional el cuidado de la infancia y la ancianidad y la sociedad no tiene que hacerse cargo de las convalecencias de las personas enfermas. Proporciona tranquilidad saber que la sociedad se rige por patrones establecidos tradicionalmente a lo largo de siglos y siglos. Todas esas horas de trabajo que dedican las mujeres al sostenimiento de sus familias no están computadas en PIB de ningún país. Y por esos trabajos las mujeres no sólo no cobran, tampoco tienen derecho a jubilación, a subsidio por desempleo, vacaciones ni días libres ni figura cómo mérito en el currículo laboral.

Esa construcción de género que nos acompaña ya desde antes de nacer se va estructurando tanto en nuestros entornos familiares como escolares, por eso es necesario ser consciente del punto en el que estamos e intentar actuar de otra manera para poder romper ese círculo que nos oprime a las mujeres, pero también a los hombres que les exige a veces cosas que les resulta complicado cumplir.

Desde el ámbito familiar es nuestra obligación intentar romper esos estereotipos de género. Criar niños y niñas que ayuden a crear una sociedad más igualitaria y eso ayudará a nuestras hijas e hijos a ser más felices.

Se han realizado estudios en los que se ha comprobado que la forma de dirigirse a una bebé niña es diferente a como lo hacemos a un bebé niño. El tono que utilizamos, las palabras que le dirigimos, las caricias, son diferentes, porque nuestras expectativas con respecto a él o ella son diferentes. También son diferentes, los colores con los que adornamos su cuarto, la ropa con la que les vestimos, los juguetes que les compramos, las respuestas que damos ante sus llantos e interacciones. Tenemos que cambiar eso y sólo podemos hacerlo de manera consciente, porque si nos dejamos llevar, nuestra mente machista nos llevará por otros caminos, los de reproducir los esquemas que fueron aprendidos en nuestra infancia. Es preciso deconstruir para poder volver a crear algo mejor.

En el ámbito escolar también es necesario actuar. Es preciso una mirada violeta, la del feminismo. Incorporando planificaciones y actuaciones que eviten las discriminaciones por razón de género.

En casi todos los países se está trabajando a nivel institucional por la igualdad de género y ya hay leyes y decretos que determinan que hombres y mujeres somos iguales. Pero como con tantas cosas es necesario que la realidad, lo cotidiano integre esas nuevas normas establecidas.

Podríamos decir que hoy por hoy, las mujeres no somos aún sujetos de ciudadanía plena, así que nuestras niñas y nuestros niños tampoco lo son.



Por eso es necesario erradicar esas pautas de socialización diferenciada que configuran a las mujeres como objetos de deseo y de servicio y sitúan a los varones en un plano de superioridad respecto a ellas.

Para ello es necesaria la *coeducación en la escuela*. A través de ella vamos a articular aprendizajes (Bonal, 1997) que fomenten:

La autonomía.

El cuidado y la corresponsabilidad.

La independencia y el empoderamiento personal.

Capacidad de liderazgo.

Compromiso y participación social.

Reconocimiento de la propia identidad afectivo -sexual.

Capacidad de establecer relaciones de buen trato

APLICACIÓN TRANSVERSAL DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN UN CENTRO EDUCATIVO.

Sabemos que la profesionalización de la educación, sobre todo en sus tramos de menor edad está feminizada. Pero no por ello quiere decir que la igualdad de género esté asegurada. Las mujeres también reproducimos los esquemas patriarcales y machistas, aunque vayan contra nosotras mismas. Por eso hay que estar vigilante y planificarlo todo. Tomar conciencia y actuar en consecuencia (Simón, 2010).

1. -Introducción de la perspectiva de género en todas las reuniones que se hagan de coordinación y en el claustro, para la toma de decisiones en la línea de la igualdad.

2. -Entorno Laboral. Distribución de los puestos de responsabilidad, gestión y coordinación. Intentar paridad al menos. Puede suceder y así se constata en muchos centros educativos españoles que, a pesar de mayoría de mujeres en los centros educativos, los cargos de responsabilidad y gestión están ocupados por los varones. Así, sin decir nada estamos ofreciendo a nuestro alumnado un modelo sexista, en el que el poder de facto lo ejercen los varones.

3.-Entorno escolar. Determinar las tareas y responsabilidades, las actuaciones y recursos con un enfoque de género y cuidando el lenguaje y la paridad. Integrar la coeducación en el currículo



escolar desde todas las áreas desde todo el profesorado. Aprender a mirar con una mirada violeta. La del feminismo.

Aspectos por desarrollar e implementar desde todo el personal del centro de forma transversal.

1.- Los espacios escolares y su utilización.

La utilización de los espacios (Subirats y Tomé, 2007), sobre todo los espacios que utiliza nuestro alumnado de manera libre, suelen ser foco de conflicto hasta que las niñas asumen que por ser niñas les corresponden las periferias mientras los espacios centrales los ocupan los niños. Esta distribución que se hace de manera espontánea seguirá así hasta que hablemos de ello y seamos capaces de llegar a acuerdos diferentes. Acuerdos más justos en los que niñas y niños ocupen los espacios teniendo el mismo protagonismo.

Seguro que los niños dirán que ellos necesitan todo el espacio para jugar al fútbol y las niñas dirán que no les importa jugar con sus amigas en las pequeñas esquinas que les dejan. Más íntimas, menos expuestas. Pero precisamente eso es lo que queremos evitar y por eso tenemos que actuar.

Lo mismo sucede en los círculos y asambleas. Ellos ocupan los lugares preferentes, mientras ellas se relegan a las posiciones menos visibles. Así la dificultad en las intervenciones está servida. Vamos a cambiar eso. Hablándolo, haciéndoles conscientes de que eso significa un abuso por parte de los chicos.

Cuando chicos y chicas comparten asientos, o lugares de juego siempre se repiten las mismas actitudes. Ellos siempre ocupan más espacio, ellas, se repliegan inconscientemente.

Si observamos los patios de juegos escolares (Subirats, 2017), vemos que es una constante en todas las edades. Desde educación Infantil hasta bachillerato.

Cuidemos y planifiquemos los espacios de juegos. Quizás sea necesario incorporar otros juegos tradicionales que también ocupen los espacios, rayuela, bolos, cuerdas, gomas.... Quizás sea necesario excluir el fútbol por una larga temporada o por periodos determinados.

2.-Los recursos materiales. Los juegos que utilizamos en la escuela, los materiales que proporcionamos no son neutros. Algunos tienen una gran carga de estereotipos de género.

En Educación Infantil que es la etapa educativa en la que más juegos educativos se usan, podemos encontrarnos con situaciones en las que se están reproduciendo sistemáticamente los roles de género. Niñas con muñecas y cocinitas y niños con construcciones y cochecitos. Este



tipo de juguetes se sigue regalando a nuestras niñas y niños en sus hogares y sólo la escuela puede romper esa dinámica.

Nuestra escuela quiere formar personas corresponsables, e independientes, afectuosas y valientes, razonables y atrevidas, por eso todo lo que hay en la escuela es educativo con una finalidad. Por eso es necesario plantearnos tiempos y rutinas de utilización para todas y todos, en las que los roles de género no sean visibles de forma estereotipada. El juego simbólico de cuidados y atenciones en el hogar es necesario y tanto niñas como niños deben representar papeles en los que los estereotipos sexistas hayan desaparecido.

Lo mismo sucede en etapas posteriores. Pongámosles los mismos retos, las mismas aventuras, los mismos condicionantes.

Especial atención merecen en el apartado de recursos materiales los libros de texto que utilizamos. Es preciso antes de adoptar un material, analizar sus contenidos, no solo los que hacen referencia a la materia que impartimos, también a los modelos que ofrecen, el lenguaje que utilizan, las imágenes que muestran. Los libros de texto tampoco son neutros, siguen normalmente una tendencia, la del patriarcado. Si aún a sabiendas de que es un recurso que ofrece contenidos sexistas lo tenemos que utilizar, al menos sabremos presentar la alternativa a cada momento que nos parezca poco imparcial.

3.- La literatura infantil y juvenil.

Este es uno de los recursos con los que más he trabajado, por mi condición de escritora de literatura infantil y juvenil. La literatura infantil es una potente ayuda para promover los valores que nos interesan para intentar construir un mundo más igualitario y justo. Las historias, contadas o escritas hacen las delicias de niñas y niños y también de personas adultas. Nunca nos cansamos de escuchar y leer historias. Pero dependiendo de lo que nos cuenten o de lo que nos lean o leamos vamos a asimilar una forma de estar en el mundo u otra. Nosotras, queremos cuentos con perspectiva de género y en la actualidad hay muchos títulos en el mercado. También es verdad que la literatura clásica ofrece historias necesarias por su estructura y su función. Sabemos que los cuentos que se escribieron en otras épocas tienen sesgos sexistas. No podemos utilizarlos así, los vamos a recomponer, pero si les utilizamos tal cual deberemos saber en qué momento vamos a cuestionar lo que sucede y haremos así reflexionar a nuestro alumnado sobre la situación de los personajes. Yo he realizado adaptaciones sobre diferentes cuentos clásicos como “Cenicienta”, “El Rey sin camisa” y otros en función de lo que deseo trabajar.



Entre los cuentos que más he utilizado están los de la colección “*A favor de las niñas*” En ellos se retratan situaciones de la vida cotidiana. “*Rosa Caramelo*” (Turín. A. y Bosnia A. 1976) es una elefanta de color rosa que no puede ensuciarse. “*Una feliz catástrofe*” (Turín. A. y Bosnia A. 1976) es una pareja de ratón y ratona que no distribuyen bien las tareas domésticas. “*La tortuga Clementina*” (Turín. A. y Bosnia A. 2019) es una tortuga metida en una pareja de la que sufre maltrato psicológico.

De mi autoría para Educación Infantil, pendientes de publicación, señalo: “*Mamá no está*”, una niña que echa de menos a su mamá que está en el trabajo; “*Eloísa ya no quiere ser princesa*”, una niña que se cansa de que le regalen vestidos de princesa y varitas mágicas de hada; “*Ana y caracol hablador*”, una niña que ayuda a los animales; “*Un regalo para mamá*”. un niño que no quiere comprar a su mamá algo que le sirva para la casa; “*los Reyes Magos no son tan listos*”, la decepción de un niño al que los Reyes Magos siempre le regalan coches; “*La verdadera historia de cenicienta*”, una adaptación especial de Cenicienta.

4.-El Lenguaje.

Es necesario ser consciente de que lo que no se nombra no existe. El lenguaje, tampoco es neutro (Cumellas, 2002). El hecho de que el masculino en el idioma español incluya al femenino, hace que cuando decimos, por ejemplo, “niños al recreo” si es a una edad por ejemplo de dos o tres años, las niñas no se vayan a mover, porque aún no han aprendido que están incluidas en “niños”. Pues eso tenemos que cuidarlo, no queremos que las niñas aprendan que están incluidas, queremos que reivindiquen su derecho a ser visibles y a estar presentes. Por eso vamos a nombrarlas siempre. Si encontramos algún término genérico que incluya a ambos sexos lo utilizamos, pero si no, debemos nombrarlas a ellas y a ellos. También vamos a cuidar que cuando pongamos ejemplos ellas están presentes, que cuando abordemos temas históricos ellas estén presentes, que cuando hablemos de arte, de matemáticas o de ciencias, ellas estén presentes y visibles.

5.- Arte, música y canciones.

Si el análisis de los libros de texto es importante, si cuidar la literatura infantil es relevante, si utilizar un lenguaje no sexista ayuda, el análisis de las canciones que escucha nuestra infancia y juventud es imprescindible. Y es que las niñas y los niños viven con la música y las canciones, duermen con ilustraciones y sueñan con el arte que se les proporciona. En la actualidad las canciones que cantamos a la infancia son menos sexistas, pero hasta no hace mucho en realidad repetían estereotipos porque la intencionalidad era servir al patriarcado. Recuerdo una canción



que me persiguió en mi infancia y que perduró aún en mis primeros años de maestra. La cantaban los payasos de la tele y decía... Una niña fue a jugar, pero no pudo jugar porque tenía que lavar y así estrofa a estrofa iba relatando todas las tareas domésticas que se supone se le habían adjudicado a las niñas, futuras mujeres. Fregar, planchar, barrer, y acababa con rezar. No había ni una estrofa en la que apareciera estudiar, pintar, dibujar, escribir, investigar... Eso también hay que cambiarlo.

En la actualidad muchas canciones que escuchan y adoran nuestras jóvenes propugnan un verdadero acoso sexual y una gran discriminación con respecto a los hombres. Es necesario analizar esas canciones, ver que contenidos transmiten y erradicarlos o transformarlos. Porque quien tiene la información tiene el poder.

Buenas actividades en la escuela son realizar esos análisis con enfoque de género. Que ellas y ellos se den cuenta de lo que están cantando e interiorizando.

Lo mismo podríamos decir con lo que pintan, lo que rapean o lo que cantan o bailan. Es necesario que ellas reflexionen sobre lo expuestas que están y como pueden defenderse y que ellos sean conscientes de que no tienen ningún derecho sobre ellas, que ellos y ellas, aprendan a respetarse mutuamente y a considerarse como personas iguales en derechos y obligaciones porque la libertad y la igualdad real aún no existe pero trabajamos para conseguirla.

6.- Los modelos que ofrecemos.

Nuestra historia está llena de modelos androcéntricos y por esa razón, desconocemos mujeres relevantes en la historia de la humanidad. Como si las mujeres no hubieran formado parte de la historia, como si sus aportaciones hubieran sido irrelevantes (Alonso, 1989). Nos han hecho desaparecer o pasar desapercibidas, A veces incluso las aportaciones al arte, a las ciencias o a la literatura de las mujeres, han sido firmadas con nombres masculinos y en peores casos han sido utilizadas por sus compañeros, hermanos o esposos con sus propias firmas. Por eso es tan necesario rescatarlas del olvido y situarlas en el lugar que les corresponde, hacer visibles sus aportaciones a la humanidad no sólo es un acto de justicia para ellas, sino que es una necesidad para que las futuras generaciones de mujeres tengan modelos en los que mirarse. Modelos que las ayuden a ser como ellas. Y si buscamos, sabemos que las vamos a encontrar en todos los campos del conocimiento humano. Por poner algunos ejemplos.

En matemáticas, MilevaMaric, la primera esposa de Albert Einstein y sus grandes aportaciones a la teoría de la relatividad. Einstein recibió el premio nobel por ello. Mileva, el olvido.



En Física y Química. Katherin Johnson y otras muchas mujeres matemáticas que trabajaron para que la NASA pudiera enviar un hombre a la luna. María Curie. Un caso excepcional en el que ella recibió un Premio Nobel (1903 y 1911). Cuentan que alguien le preguntó en una ocasión, cuando su marido, Pierre Curie, recibió el premio Nobel (1903), que tal resultaba convivir con un genio. Ella contestó. No lo sé, pregúntele a mi marido. Irene Joliot- Curie. Premio Nobel de química en 1935.

En música. Fanny Mendelssohn Hensel , hermana de Félix Memdelssohn. Francesca Cacini. Bárbara Strozz. Fanny Hensel. Clara Schumann y tantas otras olvidadas o más bien ocultadas por el sistema patriarcal.

En Pintura. Mujeres pintoras en diferentes momentos históricos han corrido la misma suerte, ocultadas y obviado su talento en algunas ocasiones suplantado su arte bajo el nombre de sus maridos o amantes. Algún ejemplo podrían ser Margaret Keane cuyos cuadros firmaba su marido, Dora Maar. Otras mujeres artistas que consiguieron éxito en su momento fueron posteriormente olvidadas como Sofonisba Anguisola o Artemisa Gentileschi, Tamara de Lempika o Maruja Mallo, rescatadas actualmente todas ellas de ese largo olvido.

Estos son algunos ejemplos, pero hay mujeres olvidadas en todas las ramas de las ciencias y las artes, la historia o la política, la ingeniería o la arquitectura. Sólo tenemos que buscarlas.

Es imprescindible mostrar modelos de mujeres exitosas por razón de ciencia, cultura, política, arte. Para que ellos y ellas puedan disponer de modelos en igualdad y no vean a las mujeres como seres inferiores en lo relacionado con la construcción de la historia. Las expectativas en los roles son importantes. No hay nada que yo no pueda hacer, si quiero.

Cuando en la escuela ponemos barreras a algún niño, a alguna niña, es preciso que les demos las herramientas para poder salvarlas. Todas y todos pueden llegar a donde quieran, pero para poder hacerlo es necesario que confiemos en sus capacidades. Por eso las expectativas que las personas adultas pongamos en sus logros son tan importantes. Si decimos tú puedes, ella va a intentarlo. Si hablamos de asignaturas más fáciles para chicos o para chicas, estaremos parando su crecimiento.

Sabemos que queremos eliminar los estereotipos y para ello vamos a generar expectativas diferentes. Vamos a dar oportunidades en todas las tareas sin discriminar a unos o a otras.

Ellos no necesitan ser tan fuertes, ni demostrarlo, ni ser tan competitivos, ni demostrarlo, no necesitan ser protectores ni demostrarlo, ni valientes ni demostrarlo, ni arriesgados, ni



demostrarlo y ellas no necesitan ser hermosas, ni demostrarlo, ni sumisas, ni demostrarlo, ni cariñosas, ni demostrarlo, ni temerosas, ni demostrarlo, ni dependientes, ni demostrarlo. Ellas y ellos necesitan ser personas independientes, libres, seguras, amables, generosas, empáticas, prácticas, cultas...

Cuando en la escuela ponemos barreras a algún niño, a alguna niña, es preciso que les demos las herramientas para poder salvarlas. Todas y todos pueden llegar a donde quieran, pero para poder hacerlo es necesario que confiemos en sus capacidades. Por eso las expectativas que las personas adultas pongamos en sus logros son tan importantes. Si decimos tú puedes, ella va a intentarlo. Si hablamos de asignaturas más fáciles para chicos o para chicas, estaremos parando su crecimiento.

7.-La tiranía de la imagen corporal y social. Diferencias por género.

Este tema es de los que más nos estereotipan y nos hacen que no lleguemos a conseguir cotas de igualdad razonables.

A las niñas y a las mujeres se nos exige, en general, una imagen personal de niña y mujer muy sexualizada siguiendo los cánones de belleza establecidos por el mercado. La imagen maquillada, la ropa ajustada y que descubre gran parte de nuestro cuerpo sirve no sólo para gustarnos a nosotras mismas sino más bien para gustar a los varones. A medida que las niñas crecen, la hiper sexualización se hace más explícita. El modelo barbi de mujer, hace que las niñas crezcan con el deseo de ser modelos de figura estilizada, pechos y nalgas abundantes y cintura muy estrecha. Un canon de belleza imposible de cumplir y mucho menos a medida que se cumplen años. Estar preocupadas por esa imagen ocupa mucho tiempo de las niñas, sobre todo en la adolescencia. También va a gastar mucho tiempo y recursos económicos y de salud en las mujeres adultas. Siempre con la última novedad de moda, de uñas, de cabello, de cara o de operaciones o intervenciones estéticas.

En el plano social y cuando creíamos que los estereotipos estaban superándose asistimos con asombro a una nueva moda de mostrar tanto a niñas como a mujeres en papeles detrabajadoras fuera y dentro de casa, seguras de su belleza, capaces de hacer múltiples conquistas, mostrando su cuerpo casi desnudo o con ropas muy ajustadas, sin apartarse del modelo de sumisión a los chicos.

Los niños, sin embargo, asumen pronto el papel de duros y ágiles, capaces de arrostrar peligros y peleas. No preocupándose demasiado por el aspecto físico hasta que no llegan a la adolescencia. Es curiosa la cantidad de veces que los adolescentes y jóvenes se ponen en peligro



por aparentar fuerza y agresividad. Hay muchos más accidentes de coche con conductores chicos que chicas y mueren muchos más chicos que chicas por peleas entre pandillas. No muestran su cuerpo con camisetas rotas ni pantalones imposibles.

Cuando se hacen mayores, hombres adultos y viejos, suelen aceptar su físico envejecido sin intentar aparentar la edad que no tienen con intervenciones quirúrgicas ni cremas milagrosas. Y sin embargo no aceptan lo mismo de las mujeres

Vamos a romper con eso. Niños y niñas necesitan sentir que no tienen que demostrar nada a nadie, que sólo es necesario ser la persona que quieran ser. Aceptarse como son y aceptar de igual modo a las demás personas. Sin máscaras y sin estereotipos.

8.-El buen trato y el desmontaje del amor romántico.

Exigir en la escuela el buen trato, no es algo que nos resulte ajeno. Pero a veces somos más permisivos con las rabietas de los niños que con las de las niñas, porque nuestras expectativas están en clave de diferencia sexual.

A veces de manera inconsciente hablamos con niños y niñas de novios y novias. ¿Quién es tu novio? ¿Quién es tu novia? Y vamos creando la necesidad de que no exista otra manera de estar en el mundo sino emparejada a través del amor romántico. Esto es una premisa falsa y tenemos que desmontarla. En primer lugar, los niños y las niñas no tienen novios ni novias, tienen amiguitas y amiguitos. Cuando llegue la hora de que sean jóvenes o adultos, despertaran al amor o no, pero no podemos permitir que entren en el engaño de príncipes y princesas, salvadores y salvadas, porque eso no es real y no existe. Amamos a otras personas y otras personas nos aman a nosotras en un plano de igualdad, dando y recibiendo, trabajando cada día el respeto y el cariño.

Así que vamos a ofrecer modelos diferentes de amor, modelos diferentes de familias. Vamos a desterrar el amor romántico que ha llevado a tantas mujeres a relaciones de maltrato y vulnerabilidad. Ni una sola concesión a la manipulación o el control por amor.

9.- Conmemoraciones y momentos históricos.

En los Centros educativos es necesario hacer visibles algunas fechas concretas que sirvan de excusa para trabajar más intensamente la realidad de la discriminación por razón de sexo.

25 de noviembre (contra la violencia de género) (Muerte de las Hermanas Mirabal). Tratamiento y Repudio explícito por parte de todo el profesorado de esa lacra social que



atormenta a las mujeres en todo el mundo. Hay cientos de documentales y materiales para trabajar en las diferentes etapas educativas.

8 de marzo (Día internacional de la mujer) (encierro e incendio en una fábrica textil de cientos de mujeres que estaban defendiendo sus derechos laborales).

Alrededor de estas fechas se suelen programar en los centros educativos actividades y conferencias conmemorativas. Hablemos de ello y tomemos conciencia de la importancia de estas fechas. Ambas fechas tienen que ver con sufrimiento y violencia contra mujeres, por eso no podemos considerarlas una fiesta sino un recordatorio de algo que no debe suceder jamás y que tenemos que luchar porque esas situaciones no vuelvan a ocurrir.

10.- Revisión e implementación periódica de las actuaciones.

Como cualquiera del resto de aspectos que trabajamos en la escuela es necesario, realizar un seguimiento, plantear una evaluación a través de ciertos indicadores que determinaremos periódicamente y plantear su revisión e implementación.

11.- Colaboraciones con familias y entidades locales.

El hecho de plantearnos estas actuaciones de manera transversal significa que debemos contar con las familias y con su apoyo para que intenten educar en la misma línea. Sabemos que existen muchas reticencias en este sentido y que los modelos familiares y sociales no ayudan. Por eso las reuniones formativas con las familias también son necesarias. También somos conscientes de que muchas de nuestras alumnas y bastantes de nuestros alumnos no van a encontrar en su familia un modelo adecuado para trabajar estos objetivos porque si así fuera la igualdad ya estaría conseguida. Por eso es imprescindible poder proporcionar a nuestro alumnado otras realidades que les acerquen a una sociedad más justa e igualitaria.

No estaría de más contactar con entidades locales, asociaciones y ONGs que trabajen los temas de la igualdad y puedan proporcionar recursos y financiación para poder conseguir nuestros objetivos. Participar en concursos, proyectos, y hacer referencia en todos nuestros planes a nuestro plan de igualdad como un logro más de nuestra excelencia educativa.

Así como ser un Centro Bilingüe o que dispone de Equipos de Ayuda (Alonso y Avilés, 2017 a, b; Avilés, 2019; Avilés, Torres y Vián, 2008; Avilés y Alonso, 2017, a, b; Avilés, Cowie y Alonso, 2019) o Plan de Convivencia, o Proyecto Antibullying (Avilés, 2015), debemos añadir nuestro Plan de igualdad como una seña de identidad de nuestro Centro Educativo.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso, M^a N. (1989). *Unidad didáctica Mujer, mujeres*. Madrid: Ed. JMAM.
- Alonso Elvira, M^a N. (2005) Salud laboral y género. *El Clarión*, 12, 7-8.
- Alonso, M^a N. y Avilés, J.M^a (2017a). *Caderno de formação das equipes de ajuda. Alunos e alunas: Ensino Fundamental I*. Americana, SP: Adonis.
- Alonso, M^a N. y Avilés, J.M^a (2017b). *Caderno de formação das equipes de ajuda. Professores e professoras: Ensino Fundamental I*. Americana, SP: Adonis.
- Avilés, J. M^a (2015). *Proyecto Antibullying*. Madrid: Editorial CEPE.
- Avilés, J. M^a (2019). *Los Sistemas de Apoyo entre Iguales en la escuela. De los Equipos de Ayuda a la Cibermentoría*. Barcelona: Graó.
- Avilés, J. M^a y Alonso, M^a N. (2017a). *Caderno de formação das equipes de ajuda. Alunos e alunas: Ensino Fundamental II*. Americana, SP: Adonis.
- Avilés, J. M^a y Alonso, M^a N. (2017b). *Caderno de formação das equipes de ajuda. Professores e professoras: Ensino Fundamental II*. Americana, SP: Adonis.
- Avilés, J. M^a, Torres, N. y Vian, M.V. (2008). Equipos de ayuda, maltrato entre iguales y convivencia escolar. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 6, 3, 357-376.
- Avilés, J. M., Cowie, H. y Alonso, M^a N. (2019). *El valor de la ayuda. Equipos de Ayuda frente al bullying*. Barcelona: Horsori.
- Bonal, X. (1997). *La Coeducación. Propuestas de intervención*. Barcelona: Graó.
- Cumellas, M. (2002). *Género y educación. La escuela coeducativa*. Barcelona: Graó.
- ONU (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. París: Asamblea nacional de Naciones Unidas. En línea [<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>]. Recuperado 30 noviembre 2022].
- OXFAM (2021). Informe anual 2020-2021. En línea: [<https://www.oxfam.org/es/que-hacemos/quienes-somos/como-nos-financiamos/informes-anuales>]. Recuperado 30 noviembre 2022].
- Simón, E. (2010). *La igualdad también se aprende*. Narcea: Madrid.
- Subirats, M. (2017). *Coeducación. Apuesta por la libertad*. Barcelona: Octaedro.



REH- REVISTA EDUCAÇÃO E HUMANIDADES e-ISSN 2675-410X

Subirats, M. y Tomé, A. (2007). *Balones fuera. Reconstruir los espacios desde la coeducación*. Barcelona: Octaedro

Turín, A. y Bosnia, N. (1976). *Rosa Caramelo*. Barcelona: Lumen.

Turín, A. y Bosnia, N. (1976). *Una feliz catástrofe*. Barcelona: Lumen.

Turín, A. y Bosnia, N. (1976). *La tortuga Clementina*. Barcelona: Lumen.

Valcárcel, A. (2019). *Ahora feminismo*. Madrid: Cátedra.

Recibido: 30/11/2022. Acepto: 10/12/2022. Publicado: 1/1/2023.

Autoría:

M^a Natividad Alonso Elvira es Profesora y Especialista de Literatura Infantil además de Escritora de cuentos infantiles y relatos e historias juveniles. Ha trabajado como profesora en diversas etapas educativas, desde Educación infantil a secundaria, también ha desempeñado diferentes puestos de trabajo en la administración educativa. Es Especialista en Igualdad de Género y en Políticas para la Mujer. Dentro del campo de la Literatura Infantil es experta en Análisis de Cuentos y Elaboración de Materiales Curriculares para el profesorado, las familias y para las Administraciones Educativas. Es consultora en organizaciones que trabajan por una convivencia ética en las escuelas.

Es Profesora de E. I. y Primaria. Especialidad de Filología Española y francés por la Universidad de Valladolid UVA. Realizó los cursos de Psicología y Psiquiatría por el Instituto Superior de Complemento de Estudios en colaboración con la Universidad de Valladolid. ISCE-UVA, es Especialista en trastornos del lenguaje por la Universidad autónoma de Madrid UAM y experta en Informática Educativa por la Universidad Nacional de Educación a distancia (UNED).

Ha participado en múltiples investigaciones sobre la violencia, el maltrato y la intimidación entre iguales y en diferentes proyectos de innovación educativa. Colabora en investigaciones sobre la convivencia ética en la escuela, escribe cuentos, artículos y libros didácticos que ayuden al profesorado a transformar la escuela y crear un ambiente enriquecedor que favorezca los encuentros y aprendizajes colaborativos.



REH- REVISTA EDUCAÇÃO E HUMANIDADES e-ISSN 2675-410X



Se ha dedicado durante años a la formación y asesoramiento del profesorado. Durante diez años ha sido Asesora de Educación Infantil en Centros de Formación del Profesorado del Ministerio de Educación de España. Ha desempeñado puestos de Asesora de Igualdad de Género en Instituciones Educativas de la Administración Educativa.

Ha sido consejera del Consejo Escolar de Castilla y León. Ha sido responsable y ha coordinado durante ocho años un Grupo de Trabajo sobre Derechos Laborales en la Universidad de Valladolid (España) que integraba tanto al Personal Docente Investigador como al Personal Contratado Doctor. Ha sido Delegada en la Junta de Personal Docente no universitario de Valladolid durante al menos veinte años.

Tiene múltiples publicaciones sobre educación, convivencia, literatura infantil, cuentos e igualdad. Habitualmente imparte cursos, seminarios y conferencias en diversas partes del mundo sobre Convivencia Escolar, Valores, Igualdad de Género y Literatura Infantil. Asesora a Administraciones Educativas de diferentes países en el diseño, planificación, desarrollo y evaluación de programas preventivos y de intervención.

E-mail: nalonso@uva.es

Instituição: CEIP Francisco Pino. Valladolid.

País: España.